



DIARIO DE LA TARDE

OFICINA: Calle del Correo, N. 70. Teléfono N. 184. Apartado de Correo N. 20

ADMINISTRADOR Dr. Carlos Cabezas B.

Quito (Ecuador), Sábado 7 de Octubre de 1905.

Núm 394

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Anual \$12, Semestral \$6, Trimestral \$3, Mensual \$1, Número suelto \$5 centavos.

Dentro de la ciudad reparto a domicilio.

AVISO

Para nuestros suscritores y avisadores. Serios mensual en beneficio de ellos.

'La Linterna' ofrece a sus avisadores un espacio en cada número... Aviso sobre el pago de suscripciones.

'LA LINTERNA'

Quito, Sábado 7 de Octubre de 1905. Insultos no son razones.

Hasta ayer 'El Tiempo', con medida un sí es no es recomendable, había tratado del asunto Empréstito en el terreno de las objeciones económicas que es el único en que se debe y puede plantear una cuestión que tan de cerca dice relación con el honor del país y sus más grandes intereses.

Si no aceptamos pontíficos tampoco pretendemos serlo y este criterio nos induce a ser siempre dispuestos a modificar nuestras creencias, en cuestiones que no fueren doctrinarias. De aquí que he yamos estado aguardando la argumentación eficiente que nos convenga de la inutilidad del Empréstito o de la posibilidad de obtener mejores condiciones en su colocación que las señaladas en el proyecto presentado por el Ejecutivo.

Hasta ayer, pues, la discusión fue razonable y digna de ser sostenida con caballerosa lealtad. Pero, la libre albedrío cuando tenemos los penachos y 'El Tiempo', en la fiebre del momento, para justificar un imposible pretensión de que sea el propio Estado Ecuatoriano quien en una ley suprema declare su propósito de no pagar cumplidamente la deuda del

BAZAR DE EXHIBICIONES

Carlos R. Varas

proprietario del 'Gran Bon Marché' importador directo de París a Guayaquil y Quito.

Teniendo en cuenta el buen gusto de la sociedad elegante de esta Capital y la inmerecida aceptación de que ha sido objeto en otra ocasión acabo de traer expresamente para consumo en esta plaza, un nuevo y selecto surtido elegante y de gran fantasía.

ARTICULOS SOBRESALIENTES

Vestidos confeccionados de seda para Señoras y Señoritas. Vestidos de lana para niñas. Ricos sombreros para Señoras, Señoritas y niños. Lindos paletos de paño y seda. Faldas de casimir y paño. Sombreros condecorados de hilo para Señoras. Guantes mitones, corbatas y cinturones. Blusas de seda y algodón. Puestos de seda lujosamente adornados. Sombrillas y paraguatas. Boas de plumas muy finas. Corsés de cuatro ligas. Telas de seda (LA LOUISSE). Juegos de puentes, cueros para señoras. Velos para sombreros, Perfumería, Imperdibles para damas, &c.

Dirección: Carrera 'Majá', Casa del Sr. Heredia.

da que contrajo, se aferra de mentido y supuesto peculado de los Bonos, en el arreglo de la Deuda Externa, llevado a feliz término por el Sr. García, ayer Omissionado Fiscal, hoy Presidente de la República, para infamar al ex-Presidente Plaza y denunciar al Sr. García como encubridor de fraudes, especulaciones y robo!

No hemos de tornar al examen de las negociaciones efectuadas durante el arreglo definitivo de la Deuda Externa, porque esa cuestión es cosa ya juzgada y entregada al fallo de la historia; pero, sí, tenemos de salirle al paso al colega para manifestarle que lo que supone en el Sr. García, el papel que pretende hacerle representar, las confidencias que de insinúa ser conocedor y el puñado de lodo que se imagina arrojar sobre el nombre del presidente de ayer, General Plaza, todo junto, no pasa de ser una inmensa calumnia, que jamás por jamás podrá manchar las páginas de una administración que es honra del país y orgullo del liberalismo ecuatoriano.

Ni el General Plaza fuera tan sucio para buscarlo un cómplice ni el Sr. García capaz de oír, no ya de aceptar, la complicidad que le supone 'El Tiempo.'

Bien vemos y a nadie se le ocultará el fin que se propone el insensato colega al colocarse en el terreno que eligió ayer, pues fuera tanto de capiróte quien no advirtiera el propósito de abrir un abismo entre el ex-Presidente y el en ejercicio, mediante el cómodo sistema de estimular la duda en las relaciones nobles y leales de esos dos hombres. Pero, 'El Tiempo' se equivoca grandemente, porque si en el país hubo quienes ataquen la obra política del General Plaza, en cuanto a honradez personal y pureza en el manejo de los fondos fiscales, la opinión pública entera es testigo de que aquel hombre fue tan inmaculado como el más irrepachable gobernante.

'El Tiempo' dejó entender que hubo un sindicato de especuladores que abarrotaron los Bonos del Ferrocarril para venderlos al 80 por ciento, cuando esos Bonos se cotizaban al 40, y que de ese sindicato formaban parte capitalistas ecuatorianos y parientes del General Plaza y funcionarios públicos. Que haya habido quienes se aprovecharan de la probabilidad natural de que los Bancos sabiesen de precio, una vez que se consumasen los arreglos que

intentaba el Sr. García con el Consejo de los Tenedores de Bonos y el representante del Fideicomiso, es cosa que se le ocurre, aunque no lo sepa, al más desprevenido, porque el movimiento de los valores de bolsa es el oficio de los que compran y venden papeles de los Estados; pero, que entre esos especuladores se cuenten hombres públicos, funcionarios del Estado, el propio ex-Presidente y sus parientes incedidos, es cargo que si 'El Tiempo' no prueba de un modo fehaciente, se volverá irreconciliable contra la honra de ese periódico.

Para, como Zola, decir: 'Yo acuso', se necesita tener la prueba en el bufete y contar con la amplia seriedad de la conciencia. De otra manera, la acusación cae en el vacío y de rebote, por la suprema ley de la justicia eterna, hieren a quienes pretenden herir.

No necesitaba 'El Tiempo' empeñarse en infamar el nombre del ex-Magistrado que ayer se ausentó de esta ciudad, para reforzar sus argumentos contra el pago a la par de los Bonos que llevan la firma del Estado, pues, ahora, si antes su opinión podía merecer ser tomada en cuenta, a la vista del veneno que destilan esas líneas, escritas en un cuarto de hora de paroxismo político, no habrá quien no atribuya al odio, lo que debió aparecer como fruto de un tranquilo convencimiento económico.

Colocado en el terreno de las injurias, nuestro colega no puede pretender que le siga la prensa seria y honorable, pues al discutir sobre la conveniencia o inconveniencia del Empréstito en proyecto, sobre la necesidad de ésta ó aquella de sus disposiciones particulares, sobre la difamación y el escándalo y faltan las buenas doctrinas económicas.

Creíamos que 'El Tiempo' se había resuelto por abandonar el sistema de extremar las polémicas, de manera a mantenerse en la serena región de los principios. Nos habíamos engañado y lo sentimos; pero, el colega debe estar convencido de que en actitud amosa y compromete sus causas, por que, por más que él alee el diapasón del cargo gratuito, es imposible que conveza a alguien que el ex-Presidente General Plaza fue un ratero vulgar, un estafador de los dineros fiscales. El colega vive en la luna, que al otro mundo los estatutos, por haber fallecido el Socio señor César R. Estrada; poseedor de la Patente número 55. Quito, Octubre 3 de 1905. EL SECRETARIO.

La Nueva Poliza de Valores Garantizados DE LA EQUITATIVA DE LOS EE. UU.

se paga con tanta prontitud como un giro a la vista, y puede cobrarse con la misma facilidad. Combina el elemento de seguro con el de inversión de tal modo que realice el valor en su día. Si U. falleciere, provee para el sustento de su esposa ó hijos, le vanta hipoteca y paga dendas. Si vive U., podrá U. mismo percibir buenas utilidades. Arturo Rivera. -Agente especial Royal Palace Hotel

SOCIAL

SANTORAL

Hoy Santos Marcos p. Sergio, Boco, Marcelo y Apuleyo, mtrs; Santos Justina, Osta y Julia, vgrs. Mañana los Siete Dolores gloriosos de N. Señora. Santos Brígida v. N. Pelagia p. mto; Santos Simón el just. Demetrio y Benedicto m. m.

DESPELIDA

Miguel Valverde pide a sus amigos se sirvan disculparle por no haber podido despedirse personalmente, y les suplica le envíen sus órdenes a Petrópolis. Quito, Octubre 8 de 1905.

GRAN REALIZACION

Ganga sin igual. Tenemos que regresar a Guayaquil en la próxima semana, he resuelto REALIZAR A precio de costo, todos los artículos de lujo y fantasía que tengo en mi Bazar de exhibiciones, carrera Mejía, casa del Sr. Heredia (altos de la oficina del Sr. Balmarte Ugarteche. La realización durará sólo tres días. CARLOS L. VARAS. Octubre 6 de 1905.

INTERESANTE

La persona que desee colocar cantidades de 1.000, 1.800 y 2.000 sucros, al interés del 10 por ciento, en su primera hipoteca de casas centrales, puede acercarse a esta agencia, en la que se dará razón del interesado.

POSTALES

A la niña Rosa Blanca Destruge, La rosa blanca es una flor muy linda, y en el día de campo; Y al señor que es su color, existe Solo tristemente, y llanto en un botón. Para mi aquella flor es el anhelo de mi vida, y en el día de campo; Blanca tiene al primer de alta serena. Que, nunca se olvide. Por eso sé, preciosa cunata, Que el nombre lleva de esa gaya flor, Tiene del blanco la inocencia para Y del rojo, la gracia y esplendor. He pensado y acordado. A una joven romántica. Mirando esta la inocencia del cielo Y en el día de campo; Blanca tiene al primer de alta serena. He pensado y acordado. A una religiosa. Buena es Dios tras al cielo velo Y en el día de campo; Y Dios en sus anales que miro el cielo, Que, nunca se olvide. Rosendo Quintana B.

DESPELIDA

Angela Leon Chiriboga pide excusas a sus amigos por no haber tenido tiempo de despedirse personalmente para Petrópolis, donde espera sus órdenes. Quito, Octubre 8 de 1905.

SE CONVOCA

A los miembros de la Sociedad 'Socorros Mutuos de Quito' para que cumplan con lo que previene el artículo 19 de los Estatutos, por haber fallecido el Socio señor César R. Estrada; poseedor de la Patente número 55. Quito, Octubre 3 de 1905. EL SECRETARIO.

TARIFA

Como todas las otras tarifas de la hoja son de variedad y preferencia el precio de los avisos es convencional. Los remillos, reclamos, etc., importan 40 sucros la columna con firma de responsabilidad, y 50 sucros sin ella.

Para pedidos y todo lo relacionado con el periódico, remitidos al Administrador en la Agencia Central de 'La Linterna', calle de Venecia, frente al Hotel 'Royal Palace'.

Ganancia

En la Carrera de Venecia, a cinco cuadras de la plaza de Independencia, se venden mesas con treinta piezas de montaña, cuatro patas, huerta, etc., etc., para hacer dos ó tres casas. -Por menores en la oficina de este diario.

PALIZA POR PALIZA

UNA LEY NORTE-AMERICANA Los Más Idios Vapuleados

Los legisladores de Norte América no se dan punto de reposo en sus patrióticas tareas de perfección y de reforma. Hablamos al otro día de las severas disposiciones adoptadas en el Estado de Indiana prohibiendo terminantemente el vicio de fumar. Ahora, las Cámaras del Estado de Oregón han promulgado una ley en virtud de la cual todo marido convicto de haberse succido el polvo a su mujer, queda condenado a recibir una ración de latigazos cinco como mínimo, veinte como máximo, a juicio del juez que fija la cantidad de esa multa... La ley de Oregón es una muestra de la magnitud del delito, ó sea de la febril recibida anteriormente por la señora del azotado. A eso al que se le podía llamar la aplicación de la ley del Talión en toda su pureza.

La nueva ley ha entrado ya en vigor, experimentando los efectos de una misma salvaguarda los caballeros (l) culpables de malos tratos en las personas de sus respectivas consortes. Con el loable propósito de evitar que se dé a entender á todo el mundo que aquellas recientes disposiciones no había que tomarlas en broma, sió que se las aplicara en forma de materia legislativa, el juez condenó a los delinquentes al grado máximo de la pena: léase á veinte latigazos por cada día de mala conducta por espaldas. A la ejecución no asistieron más que una docena de personas, quedando excluidas las señoras, no obstante la fruición que el problema de este género de maltrato, al ver defendidos, de un modo tan enérgico y contundente, sus derechos individuales.

Un aguacil del juzgado, hombre robusto y sólido empuñamiento contentenamente el fallo, valiéndose de una tira de cuero sujetada por los extremos a los maderos. A lo que se dice, uno de los dos maridos soportó el castigo con relativa filosofía, á regañadientes, por supuesto, pero dando primicias de sus apasientos al desmoronamiento de mal gusto; el otro, en cambio, roció, chilló y blasfemó, por momentos, hasta haberse hecho un buen ciudadano en sus relaciones íntimas con la justicia de su país.

Un aguacil del juzgado no legisla jamás los Altos Poderes por el sólo gusto de hacerlo, sino por razones de verdadera necesidad, los forzosamente de obedecer de la promulgación y aplicación de las diversas disposiciones, que los maridos de la mujer, por supuesto, no se dan punto de reposo en sus patrióticas tareas de perfección y de reforma. Hablamos al otro día de las severas disposiciones adoptadas en el Estado de Indiana prohibiendo terminantemente el vicio de fumar. Ahora, las Cámaras del Estado de Oregón han promulgado una ley en virtud de la cual todo marido convicto de haberse succido el polvo a su mujer, queda condenado a recibir una ración de latigazos cinco como mínimo, veinte como máximo, a juicio del juez que fija la cantidad de esa multa... La ley de Oregón es una muestra de la magnitud del delito, ó sea de la febril recibida anteriormente por la señora del azotado. A eso al que se le podía llamar la aplicación de la ley del Talión en toda su pureza.

AU BON MARCHÉ

ALEJO MATEUS & Cia. Acaba de recibir:

Casimires Ingleses, Franceses y Alemanes. Géneros de lana para vestidos de señora.

Perfumes. Royal de Legrand, Foscarina de Pinard y violetas é iris blanco de Guerlain.

La famosa Colonia Rusa de Legrand. Jabón, polvo y crema Simons. Cuantes de previl \$ 2.50

Casa de Arriando El que desee hablar con José Baca M.





